

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7364 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 285/2009, del deudor Pablo Durán Peral, se señaló para que tuviera lugar la Junta de Acreedores el próximo día 31 de mayo de 2011 y hora de las 12,30 de su mañana, en la sala de audiencia de este tribunal sita en la Calle Princesa, número 3, 2.ª planta de Madrid.

2. Que debido a que este tribunal no se va a trasladar a la dirección antes indicada, se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará, el mismo día y hora, si bien, el lugar de su celebración se realizará en el actual domicilio del tribunal, esto es, Calle Vicente Muzas, 13, 28043 de Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110013457-1